

CIA. TRANS. LA WINTZA S.A.

Insc. Reg. Merc. Partida No. 27, Tomo No. 1, del 11 de septiembre del 2014

RUC: 1990914954001 // Expediente: 180569

CENTINELA DEL CÓNDORE – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

INFORME DEL COMISARIO

La Wintza, 03 de marzo del 2017.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIA. TRANS. LA WINTZA S.A."

Presente.-

De mi consideración:

HENRY PATRICIO LEON LOJA, en mi calidad de Comisario principal de la "CIA. TRANS. LA WINTZA S.A.", de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Brevemente puedo manifestar que la gestión administrativa está enmarcada en las resoluciones internas de la compañía, por lo que se ha podido constatar que no se cuenta con el permiso de operación, se mantiene activa con los aportes necesarios para cubrir los gastos de servicio del contador para realizar las declaraciones del SRI correspondientes, encontrándose al día en sus obligaciones tributarias.

Por otra parte se recomienda solicitar a la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la concesión del permiso de operación cuando las condiciones económicas de los socios sea la adecuada y se pueda realizar todos los trámites pertinentes para dar el servicio de transporte en la zona.

En cuanto al balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, no registra irregularidad alguna, razón por la que apruebo el informe; opinión que emito de acuerdo a los valores que muestran las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2016, presentados por el Administrador y Contador de la Compañía.

Particular que doy a conocer a la Junta General de accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Henry Patricio León Loja

COMISARIO PRINCIPAL

Céd. N°. 1900383926.